

LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA
NIT: 890501433-5

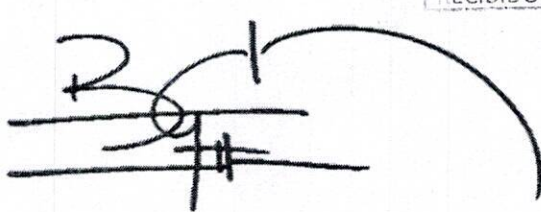
DEBE A:
BAG ABOGADOS SAS

La suma de: CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000)

Por concepto del contrato de prestación de servicios No. 056-2024 del periodo comprendido entre el 11 de julio al 10 de agosto de 2024, cuyo objeto es: la prestación de servicios profesionales jurídicos especializados para el fortalecimiento y soporte de las actividades de la oficina jurídica de la Central De Transportes Estación Cúcuta-CTEC.

San José de Cúcuta, 14 de agosto de 2024

CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" NIT. 890.501.433-5	
FECHA 16 AGO 2024	RECIBIDO -- 10 7 8
HORA: 2:00 PM	
RECIBIDO POR: Heidy Aguilar	


JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ
C.C. 80.094.794

424

 <p>CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA</p>	<p>CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PAGO</p>	 <p>VIGILADO SuperTransporte</p>
Versión: 3.0	Fecha: 28/05/2024	Página 1 de 3

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 056 - 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No. Y FECHA	056-2024 del 07 de junio de 2024 ✓
CONTRATISTA	BAG ABOGADOS S.A.S / RL JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ ✓
NIT.	900.695.132-0 ✓
REGIMEN I.V.A.	RESPONSABLE DE IVA ✓
OBJETO	La prestación de servicios profesionales jurídicos especializados para el fortalecimiento y soporte de las actividades de la oficina jurídica de la Central De Transportes Estación Cúcuta-CTEC. ✓
PROCESO DE SELECCION	CONTRATACIÓN DIRECTA ✓
DURACION DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES Y VEINTIUN (21) DÍA ✓
DISP. PTAL. No. Y FECHA	00 157 del 06/06/2024 ✓
RUBRO PRESUPUESTAL	212020200802 ✓
REGISTRO PTAL. No. Y FECHA	00 144 del 07/06/2024 ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 de junio de 2024 ✓
FECHA ACTA DE INICIO	11 de junio de 2024 ✓
NOMBRE DEL SUPERVISOR	NELCY YOLIMA REQUINIVA GUTIERREZ ✓
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA ✓
FORMA DE PAGO	SEIS (06) pagos equivalentes a CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) y UN (1) ultimo pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$33.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA ✓
VALOR PARA PAGAR	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) ✓
NUMERO CUENTA DE COBRO	2 DE 7 ✓
PERIODO DE PAGO	11 DE JULIO DE 2024 AL 10 DE AGOSTO DE 2024 ✓
CTA. BANCARIA A CONSIGNAR No.	CUENTA 625820642 ✓
CLASE Y BANCO	AHORROS BANCO OCCIDENTE
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	No. 49-46-101011120 ✓ Seguros del Estado S.A. ✓
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	NA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NA
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NA
PAGOS SALUD-MES AGOSTO	Nueva EPS-Sanitas
No. DE PLANILLA	79118519
VALOR	\$ 551.900
PAGOS PENSION-MES JULIO	Porvenir-Old Mutual-Colpensiones
VALOR	\$ 2.274.400
PAGOS RIESGOS LABORALES	Positiva Seguros
VALOR	\$ 72.200

2. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: de 11 de julio al 10 de agosto 2024 del presente año. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con No. 3 folios
-----------------------	---

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$ 33.500.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 33.500.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	\$ 5.000.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$ 5.000.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	0
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	\$ 23.500.000

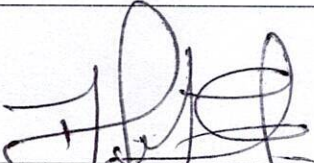
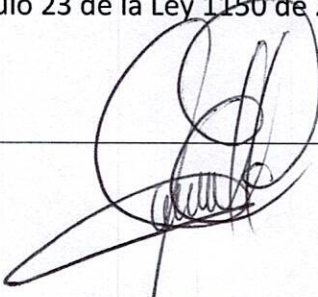
4. AUTORIZACIÓN PAGO

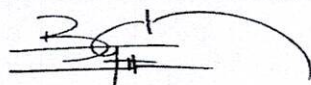
Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **NELCY YOLIMA REQUINIVA GUTIERREZ**, con cargo **JEFE DE LA OFICINA ASESORA**

 CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA	<p align="center">CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"</p> <p align="center">INFORME DE SUPERVISIÓN, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PAGO</p>	 VIGILADO SuperTransporte
Versión: 3.0	Fecha: 28/05/2024	Página 3 de 3

JURIDICA en la entidad, en mi condición de Supervisor del contrato (El contratista se compromete para con la central de transporte estación Cúcuta a prestar los servicios de apoyo a la gestión para asistir y fortalecer los procesos misionales inherentes a las actividades administrativas y operativas de la oficina asesora jurídica de LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA. **DR. ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN** CERTIFICAMOS que: JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ, hace entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 11 de julio al 10 de agosto del 2024. El valor a reconocer y pagar es la suma de \$ 5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS MC) correspondiente al pago N. 2 de 7 estimadas en el contrato.

Igualmente, el contratista en mención realizó los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), de conformidad a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1 del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

	
<p align="center">NELCY YOLIMA REQUINIVA GUTIERREZ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SUPERVISOR</p>	<p align="center">ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN GERENTE</p>

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Juan Carlos Bautista Gutiérrez	Contratista	
Revisó	Nelcy Yolima Requiniva Gutiérrez	Jefe oficina asesora jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

	CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"	 VIGILADO SuperTransporte
	INFORME DE ACTIVIDADES	
Versión: 3.0	Fecha: 28/05/2024	Página 1 de 3

Fecha entrega informe:	14-08-2024	Dependencia:	Oficina Jurídica
Número del contrato:	056-2024	Período del reporte:	11 DE JULIO 2024 10 DE AGOSTO 2024
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A prestación de servicios profesionales jurídicos especializados para el fortalecimiento y soporte de las actividades de la oficina jurídica de la Central de Transportes "Estación Cúcuta" CTEC.		
Elaboró:	JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Gestión ante la entidad el día 29 de julio de 2024, relacionado con la solicitud de interés mínimo a cobrar dentro del acuerdo cuando se presente mora o incumplimiento por parte de los arrendatarios. Proyección y remisión ante la entidad el día 31 de julio de 2024, de aplicación de la resolución 458 del 21 de octubre de 2019, liquidación y cobro de intereses moratorios. Gestión ante la entidad el día 05 de agosto de 2024, de respuesta relacionada con la entrega de Manual de Daño antijurídico.
COMPROMISOS
Continuar con el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato relacionada con la revisión de los estados de los procesos.
REGISTROS FOTOGRÁFICOS



CENTRAL DE TRANSPORTES
"ESTACIÓN CÚCUTA"
INFORME DE ACTIVIDADES



VIGILADO
SuperTransporte

Versión: 3.0

Fecha: 28/05/2024

Página 3 de 3



CENTRAL DE TRANSPORTES
"ESTACIÓN CÚCUTA"



COMUNICADO

NIT 890501433-5
Versión: 5.0

Fecha: 22/02/2024

Página 2 de 2

En todo caso, valga la pena mencionar que la liquidación y cobro de intereses moratorios sobre cánones insolutos también deviene no solo posible, sino también obligatoria, en el entendido de que así lo incluyen los respectivos contratos de arrendamiento previamente suscritos entre la entidad y los arrendatarios en su cláusula decima novena, la cual estipula:

"CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- MORA En caso de mora con el pago del canon de arrendamiento, EL ARRENDADOR podrá adelantar el cobro de las acreencias a través del proceso administrativo de cobro coactivo de los cánones adeudados, así mismo el ARRENDATARIO deberá cancelar intereses por mora, equivalentes a la máxima tasa del Interés bancario moratorio, certificado por la Superintendencia Bancaria, los servicios dejados de pagar por EL ARRENDATARIO, y la indemnización de perjuicios, bastando la sola afirmación y la presentación del presente Instrumento. PARÁGRAFO: RENUNCIAS. La parte ARRENDATARIA renuncia expresamente a los requerimientos establecidos en normas legales para ser considerada como morosa por cualquier circunstancia".

Sin otro particular,

ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN
GERENTE GENERAL
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" - CTEC.

Nombres y apellidos		Cargo	Firma
Proyecto	Juan Carlos Bautista	Asesor Jurídico Externo	
Elaboró	Nancy Yolima Requitiva	Asesora Jurídica Interna	
Revisó	Nancy Yolima Requitiva		

Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente



BAG ABOGADOS S.A.S. informacion@bagabogados@gmail.com
para Jurídica

mar, 6 ago, 6:43 a.m. (hace 3 días)



Respetados Doctores,

Acusamos recibo del correo

Sobre el particular fundamental es que tengan en cuenta que la determinación de la política de daño antijurídico de una entidad, requiere, en principio, del análisis del "nicho litigioso" que la misma tiene, tarea que a la fecha estamos realizando con base en la información judicial entregada por la empresa.

Por esta razón resulta imposible emitir un documento estructurado en debida forma sin realizar el análisis que ponemos de presente.

Esperamos en el transcurso del mes de agosto hacer entrega del documento para el análisis por parte de la entidad

Cordial saludo

JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ

C.C. 80.094.794 de Bogotá

Contratista

NELCY YOLIMA REQUINIVA GUTIÉRREZ

Cargo

Supervisor

Nombres y apellidos		Cargo	Firma
Elaboró	JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ	CONTRATISTA	
Revisó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764064609458 de 30/01/2024 - 30/01/2025 autoriza BA-355 a BA-1000

Tipo de Operación Estandar
Fecha de Generación 14/08/2024 11:19
Fecha de Vencimiento 29/08/2024 11:19
Fecha de Validación 14/08/2024 11:19
Forma de Pago Crédito 15 DÍAS
Medio de Pago Consignación bancaria
Moneda COP



BAG ABOGADOS S.A.S. NIT 900695132
Actividad Económica Principal 6910
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMISOR

Razón Social BAG ABOGADOS S.A.S.
Nombre Comercial BAG ABOGADOS S.A.S.
NIT 900695132
Obligación IVA
Email informacionbagabogados@gmail.com
Teléfono 3012168653
Dirección AV 0 11 37 CC GRAN BULEVAR OF 510 B
Ciudad, Depart. BRR LA PLAYA
CUCUTA, N. DE SANTANDER (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social CENTRAL DE TRANSPORTES
ESTACION CUCUTA
Nombre Comercial
NIT 890501433
Obligación IVA
Email tesorero@terminalcucuta.gov.co
Teléfono 6075481719
Dirección AV 8 1 25 BRR CALLEJON
Ciudad, Depart. CUCUTA, N. DE SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1	ASESORIA JURIDICA	1	EA	\$4,201,681.00	IVA 19%	\$4,201,681.00	\$5,000,000.00

1

Subtotal \$4,201,681.00
IVA 19% \$798,319.00

Total a Pagar \$5,000,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE:

6d75034748f3ed4c8c7594440ed8f2ead5a5289158482c7ebbe906733037
be235180730cfaede4437602bb82e82af928

Software DATAICO fabricado
por Proveedor Tecnológico
DATAICO SAS 901223648

PÁGINA 1 / 1

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS	CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D - Ley 1429			NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-08	2024-07	E	09/08/2024	79118519	5 0
					TOTAL A PAGAR
					\$3.450.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	140.500	0		0		0	0	0	0	140.500	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	320.800	0		0		0	0	0	0	320.800	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	90.600	0		0		0	0	0	0	90.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	149.400	0	0	0	0	0	0		149.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.849.800	0	0	33.600	33.600	0	0		1.917.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	72.200				72.200	0	0	72.200			722	72.200	5

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF37	Comfanorte	890500516-3	551.900	0	0	551.900	5

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	551.900	551.900
Pensión	3	2.274.400	2.274.400
Riesgos Laborales	1	72.200	72.200
CCF	1	551.900	551.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	3.450.400	3.450.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900695132-0	BAG ABOGADOS SAS		CALLE 13 0 32 BR CAOBOS	3012168653	informacion@bagabogados.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D - Lev 1429			NORTE DE SANTANDE	CÚCUTA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-08	2024-07	E	09/08/2024	79118519	5
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$3.450.400

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Contrata	Extemp	Extemp	Extemp	IN3	RET	TAE	TDP	TAP	VET	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1090514600	PEÑARANDA CARRILLO DIANA MARCELA	1	0			S	X											230201	933.334	149.400	0	0	0	0	EPS005	933.334	37.400	14-23	933.334	1	4.900	CCF37	933.334	37.400	0	0	0	0	0
CC	1093770419	VELASQUEZ RODRIGUEZ WENDY LORENA	1	0			S												25-14	2.576.000	412.200	0	0	0	0	EPS005	2.576.000	103.100	14-23	2.576.000	1	13.500	CCF37	2.576.000	103.100	0	0	0	0	0
CC	1193031058	PEÑARANDA ACEVEDO MARIA FERNANDA	1	0			S												25-14	2.264.640	362.400	0	0	0	0	EPS041	2.264.640	90.600	14-23	2.264.640	1	11.900	CCF37	2.264.640	90.600	0	0	0	0	0
CC	80094794	BAUTISTA GUTIERREZ JUAN CARLOS	1	0			S												25-14	6.720.000	1.075.200	0	0	33.600	33.600	EPS037	6.720.000	268.800	14-23	6.720.000	1	35.100	CCF37	6.720.000	268.800	0	0	0	0	0
CC	1090367706	BAUTISTA PARADA GINA KARINA	1	0			S												230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF37	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

CERTIFICADO

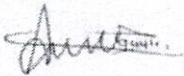
Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **BAG ABOGADOS SAS** identificado con NIT número **900695132** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **7 septiembre de 2022.** con la cuenta Corriente **625820642** la cual se encuentra Activa y Vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de:
BAG ABOGADOS SAS es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy
BAG ABOGADOS SAS

17 de julio de 2024

dirigida a:



Angie Andrea Audor Acosta

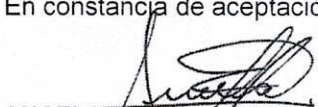
Angie Audor

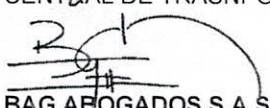
**Asesora de soporte comercial
301.**

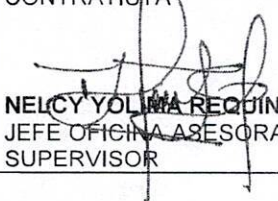
ACTA DE INICIO			
GENERALIDADES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	056 DE 2024		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIEMTO Y SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CTEC		
CONTRATISTA	BAG ABOGADOS S.A.S / RL JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ		
IDENTIFICACION	NIT 900.695.132		
NIT	900.695.132-0		
REGIMEN TRIBUTARIO	Responsable de IVA		
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$33.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA		
PLAZO	SEIS (06) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS		
FORMA DE PAGO	SEIS (06) pagos mensuales, equivalentes a CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) y UN (1) pago por veintiún (21) días, equivalentes a TRES MILLONES QUININETOS MIL PESOS (\$3.500.000)		
SUPERVISOR	NELCY YOLIMA REQUINIVA GUTIERREZ- JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 157 del 06/06/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 144 del 07/06/2024		
RUBRO PRESUPUESTAL	212020200802		
POLIZAS	NUMERO	49-46-101011120	
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	07-06-2024	
	FECHA DE APROBACIÓN	11-06-2024	
AMPAROS EXIGIDOS	CLASE DE AMPAROS	Vigencia	
		Desde	Hasta
	CUMPLIMIENTO	07-06-2024	30-04-2025

En la fecha señalada, la Gerente de la Central de Transportes estación Cúcuta, la Dra. **ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN**, el señor **JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ**, como Representante Legal de BAG ABOGADOS S.A.S., en calidad de Contratista, y el supervisor del contrato, suscriben el presente documento que da inicio a la ejecución del Contrato N° 056 del 2024, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 11-06-2024.


ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN
GERENTE GENERAL
CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA CTEC


BAG ABOGADOS S.A.S
NIT. 900.695.132-0
RL. JUAN CARLOS BAUTISTA GUTIERREZ
CONTRATISTA


NELCY YOLIMA REQUINIVA GUTIERREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
SUPERVISOR